

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**24359** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de Información Pública del Proyecto Complementario n.º 1 de las obras de depuración de los vertidos procedentes de varios pueblos de La Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila, tt.mm. de Burgohondo, Navaluenga, San Juan de La Nava, El Barraco, Cebreros, El Tiemblo y Hoyo de Pinares (Ávila). Clave: 03.305.0188/2A11.*

Por Resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 3 de junio de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado someter a información pública el proyecto complementario n.º 1 de las obras de depuración de los vertidos procedentes de varios pueblos de la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila, tt.mm. de Burgohondo, Navaluenga, San Juan de la Nava, El Barraco, Cebreros, El Tiemblo y Hoyo de Pinares (Ávila).

A dichos efectos se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y el "Diario Oficial de Castilla y León", a fin de que las entidades y particulares puedan examinar los documentos en:

- las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, avenida de Portugal, 81.

- en la página web: [www.chtajo.es](http://www.chtajo.es)

y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Las obras incluidas en el proyecto complementario son las siguientes:

- Construcción de un colector para conducir las aguas residuales generadas en el municipio de Burgohondo a la EDAR de Navaluenga, abarcando este cuatro tramos diferenciados, que de aguas arriba a aguas abajo serían:

- El primero de 1.200 m de longitud y tubería de P.V.C. corrugado de 400 mm de diámetro comprendido entre el Puente del Matadero y el actual punto de vertido, se realizará para sustituir el actual colector de hormigón de ese mismo diámetro, el cual presenta roturas en multitud de juntas y en los pozos de registro, lo que da lugar a importantes filtraciones que dependiendo de la época del año, estas son entrada de agua limpia en la red de saneamiento con el consiguiente perjuicio en el rendimiento y explotación de la estación depuradora, o de salida de agua residual al cauce paralelo al cual discurre, con la consiguiente contaminación de este.

- El segundo de 2.644 m de longitud y tubería de P.V.C. corrugado de 400 mm de diámetro, comprende desde el actual punto de vertido del municipio de Burgohondo hasta la E.B.A.R. a ubicar en una parcela propuesta por el Ayuntamiento de Burgohondo y propiedad de este. Este tramo iría en gravedad, al igual que el primero.

- El tercero de 2.650 m de longitud sería de bombeo, con tubería de P.E.A.D. de 200 mm de diámetro, y comprendería desde la E.B.A.R. hasta una arqueta de rotura de carga.

▫ El cuarto y último de 1891 m de longitud y tubería de P.V.C. corrugado y 400 mm de diámetro, iría desde la arqueta de rotura de carga hasta conectar en un punto de la red de saneamiento de Navaluenga, y también sería por gravedad.

Los Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras son: Burgohondo y Navaluenga.

El plazo de ejecución de las obras es de veinte (20) meses, siendo el presupuesto base de licitación (I.V.A. incluido) de 2.745.376,65 €.

Madrid, 28 de junio de 2011.- La Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, M.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Rodríguez.

ID: A110054331-1